MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-LP-005-2024

FECHA: 11 de diciembre de 2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Que el presupuesto estimado para el proceso se estableció en la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 7.854.545.455,00).**

El valor del presupuesto incluye gastos, costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos del presente proceso.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

Comité Evaluador Jurídico:
Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.
David Ricardo Molina- Contratista Grupo de Contratos y Convenios.
Katherine Peña Lozano- Contratista Grupo de Contratos y Convenios.
Excinjahuer Laverde Tijaro. Contratista Grupo de Contratos y Convenios.

Comité Evaluador Técnico y Económico:
Juliana Ramirez -Coordinadora del Grupo de infraestructura cultural
Maria Fernanda -Martinez Profesional del Grupo de infraestructura cultural
Laura Sanchez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Laura Pineda -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Lucia Tapiero -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Claudia Lopez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Cristhian Sastoque -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Jorge Gonzalez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Liliana Alvarez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Esteban Martinez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural
Karen Garcia -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Comite Evaluador Financiero
Diana Patricia Montenegro Beltrán Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable
Lida Maria Sánchez Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable

Marisela Malagon Sierra Grupo de Gestión Financiera y Contable

Que Que, una vez surtida cada una de las etapas del proceso de selección, el día 22 de noviembre de 2024 a las 10:00:00 AM., se surtió la etapa de cierre, quedando constancia en la plataforma del Secop II, de la presentación de diez (10) ofertas, así:

No.	LP-05 de 2024 PROPONENTES	INTEGRANTES
1.	CONSORCIO EDIFICAR BUENAVENTURA	1. ESTRUCTURAS DE NARIÑO SAS- ESTRUNAR SAS NIT: 900.271.883-3 30% 2. ALVARO CALDERON TORO SAS-ALCATORO SAS NIT 900.682.168-9 10% 3. GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS-GRUPO SERVING SAS NIT 900.392.994-1 50% 4. ALVARO HERNANDO CALDERON TORO CC: 16.625.689 10%
2.	CONSORCIO FP (MCLP0052024)	1. ÁLVARO FONNEGRA JARAMILLO 20% 19130480-9 2. PROYECTOS DE INGENIERÍA PBS SAS 40% 900.008.670-6 3. GUSTAVO PALACIOS RUBIANO 40% 19055241-4
3.	CONSORCIO MARGARITA 2025	1.JOCA CONSTRUCCIONES SAS- 50% 901.789.527-4 2 CARLOS MANUEL OLARTE MARTINEZ- .50% 18.497.613-3
4.	CONSORCIO ARK ANDES	1. INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S. EN C. 40%-830.061.902-0 2. AR KLEIN INGENIEROS LTDA. 40%- 800245764-2 3. PROYECTOS & CONSTRUCCIONES LUZIANA S.A.S. 20%-901.415.245-8
5.	CONSORCIO INGENIERIA AJL	1. AURELIO GUTIERREZ CASTILLO 23,33% 19206114 2. LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA 23,33% 13841609 3.INGECAR S.A.S. 10,00% 890207641-0 4. AG3 INGENIERIA S.A.S. 10,00% 901.041.132-8 5. VERDERICO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S 33,34% 901.873.751-7
6.	CIVITARQ SAS	1. CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS 900.283.279-6

No.	LP-05 de 2024 PROPONENTES	INTEGRANTES
7.	UNION TEMPORAL GRU-QATRO	1. 10% QATRO S.A.S. 900.578.014-9 2. 90% GESTIOS RURAL Y URBANA SAS 830.128.894-1
8.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HTB	1. HACER DE COLOMBIA S.A.S 50% 800.028.222-2 2. INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TB S.A.S 50% 901.788.291-7
9.	CONSORCIO RD SAF	1. SAFRID INGENIERIA SAS 90% 900.520.848-4 2. RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS 10% 901.251.022-7
10.	CONSORCIO INGENIERIA PCA	1. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% 901.621.980-6 2. ARTE INGENIERIA CO SAS 40% 901.283.317-1 3. CONTRATAR SAS 10% 900332538-1

Que una vez designado el comité evaluador del presente proceso por parte de la Secretaria General, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes y los requisitos de calificación de los factores diferentes al económico conforme lo previsto en la Ley 1882 de 2018 y en el pliego de condiciones.

Que una vez verificados por parte del comité evaluador los requisitos habilitantes y los requisitos de calificación de los factores diferentes al económico, el día 28 de noviembre de 2024 08:03 PM., fueron publicados los informes de evaluación correspondientes, junto con el consolidado preliminar, en el cual se estableció el siguiente resultado:

LP-05 de 2024				RESULTADO
PROPONENTES	RESULTADO HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA	RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA	
CONSORCIO EDIFICAR BUENAVENTURA	NO HABILITADA	RECHAZADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CONSORCIO FP (MCLP0052024)	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CONSORCIO MARGARITA 2025	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CONSORCIO ARK ANDES	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

LP-05 de 2024				RESULTADO
PROPONENTES	RESULTADO HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA	RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA	
CONSORCIO INGENIERIA AJL	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CIVITARQ SAS	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
UNION TEMPORAL GRU-QATRO	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HTB	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
CONSORCIO RD SAF	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
CONSORCIO INGENIERIA PCA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, esto es del 29 de noviembre de 2024 al 5 de diciembre del 2024, los oferentes aportaron documentos con el fin de subsanar o aclarar su oferta, de acuerdo con las reglas de subsanabilidad establecidas en el Pliego de Condiciones y en el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el articulo 5 de la Ley 11882 de 2018.

Que de conformidad con lo señalado, el día 9/12/2024 11:47 PM, se publicó el informe y el consolidado definitivo, junto con las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación definitivo de las propuestas, con el siguiente resultado:

LP-05 de 2024				RESULTADO
PROPONENTES	RESULTADO HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA	RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA	
CONSORCIO EDIFICAR BUENAVENTURA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	NO HABILITADA
CONSORCIO FP (MCLP0052024)	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
CONSORCIO MARGARITA 2025	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
CONSORCIO ARK ANDES	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CONSORCIO INGENIERIA AJL	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

LP-05 de 2024				RESULTADO
PROPONENTES	RESULTADO HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA	RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA	
CIVITARQ SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
UNION TEMPORAL GRU-QATRO	HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA	NO HABILITADA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HTB	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
CONSORCIO RD SAF	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
CONSORCIO INGENIERIA PCA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que, en atención de lo establecido en el cronograma del proceso, el pliego de condiciones, así como lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 12 parágrafo 3, la Ley 1150 de 2007 artículo 9 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el día 10 de diciembre de 2024 a las 9:00 a.m., se adelantó la Audiencia de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierta del proceso de selección, a través de la herramienta digital Teams, previa invitación formal remitida a los interesados, la cual para todos los efectos consta en la plataforma para la contratación pública SECOP II.

Que se procedió a dar cumplimiento al orden del día tal como consta en el acta de audiencia soporte de la citada actuación.

Que, en desarrollo del citado orden del día, la Entidad permitió la Intervención de los proponentes, con el fin se pronunciaran sobre las respuestas dadas por el Ministerio a las observaciones presentadas y del informe de evaluación definitivo publicado previamente por la Entidad.

Que conforme a ello, se recibieron observaciones al informe de evaluación definitivo por parte de los proponentes, que conllevó, a que la Entidad hiciese la corrección del informe de evaluación respecto de los requisitos habilitantes, estableciendo de nuevo su traslado y puesta en conocimiento de los oferentes en el marco de la audiencia, con el siguiente resultado:

LP-05 de 2024				RESULTADO	PUNTAJE PRELIMINAR
PROPONENTES	**RESULTADO HABILITACIÓN JURÍDICA**	**RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA**	**RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA**		
CONSORCIO EDIFICAR BUENAVENTURA	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	NO HABILITADA	
CONSORCIO FP (MCLP0052024)	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40,5
CONSORCIO MARGARITA 2025	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40,25
CONSORCIO ARK ANDES	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	
CONSORCIO INGENIERIA AJL	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40.5
CIVITARQ SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40,25
UNION TEMPORAL GRU-QATRO	HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA	HABILITADA	40,50
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HTB	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40,50
CONSORCIO RD SAF	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40,50
CONSORCIO INGENIERIA PCA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40.50

Que, una vez cumplida la etapa de presentación de las observaciones al informe de evaluación definitivo y otorgada las respuestas a las mismas, la Entidad procedió a dar aplicación a lo previsto en el numeral 8. *Apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II del Sobre No. 2 Anexo Económico – PROPUESTA ECONÓMICA,* procediendo, por lo tanto, a dar apertura y abrir los sobres económicos dentro del proceso de selección. Una vez abierto los sobres económicos y publicadas las ofertas económicas de los oferentes habilitados, se suspendió la audiencia hasta la 1:00 p.m., con el fin de realizar la evaluación de estas.

Que, reanudada nuevamente la audiencia a las 1:00 p.m., el comité evaluador económico, expone la evaluación económica a las oferta presentadas, señalando que las mismas se encuentran habilitadas respecto de dicho factor, en atención, que ni los precios unitarios, ni el precio total establecidos por los diferentes oferentes a los cuales se les realizó la revisión de dicho criterio, no superaron el presupuesto oficial y la descripción de los ítems y unidades de medida se encuentran acorde al formulario del presupuesto oficial establecido por la Entidad. De igual manera se señaló que los valores ofertados por los diferentes oferentes no se encuentran inmersos en presuntos precios artificialmente bajos, tal y como lo señala el pliego de condiciones tipo en el numeral 4.1.3.

Seguidamente, se procedió a suspender la audiencia hasta el del 11 de diciembre de 2024, a las 11:00 am con el fin de establecer la TRM vigente para el día hábil siguiente a la presente audiencia y realizar la ponderación respectiva del factor económico, en los términos previstos en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones tipo.

En virtud de lo anterior y siendo las 11:39 a.m. del 11 de diciembre de 2024, se reanudó la audiencia para indicar la TRM aplicable, previo a agotar este punto se dio respuesta a las observaciones allegadas mediante plataforma SECOP II por el oferente ***CONSORCIO ARK ANDES,*** las respuestas fueron emitidas en audiencia y las mismas se encuentran publicadas con la presente acta.

Posteriormente y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, soportado en el certificado emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el cual se indica que la TRM aplicable para el 11 de diciembre de 2024 es de $$4,377.34.

Teniendo en cuenta que el valor de la TRM señalado y lo establecido en pliego de condiciones el método de evaluación para asignación de puntajes, informado en audiencia fue el No. 2- Media geométrica:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Que una vez aplicada la metodología establecida, esto es “MEDIA GEOMETRICA”, el resultado de la evaluación económica de las ofertas, fue leído en audiencia y publicado en el Secop II, cuyo resultado fue el siguiente:

				PUNTAJES FINALES OBTENIDOS		
CONSECUTIVO	PROPONENTE	ESTADO	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	CRITERIOS PONDERABLES	TOTAL PUNTAJE
1	CONSORCIO EDIFICAR BUENAVENTURA	RECHAZADO	$ 0,00	0,000000000	0,00	0,000000000
2	CONSORCIO FP	HABILITADO	$ 7.471.884.227,00	59,484286700	40,50	99,984286700
3	CONSORCIO MARGARITA 2025	HABILITADO	$ 7.485.391.174,00	59,408023900	40,25	99,658023900
4	CONSORCIO ARK ANDES	RECHAZADO	$ 0,00	0,000000000	0,00	0,000000000
5	CONSORCIO INGENIERIA AIL	HABILITADO	$ 7.523.221.337,00	59,106854000	40,50	99,606854000
6	CIVITARQ SAS	HABILITADO	$ 7.453.326.611,00	59,336706800	40,25	99,586706800
7	UNION TEMPORAL CRU - QATRO	HABILITADO	$ 7.494.187.756,00	59,337993400	40,50	99,837993400
8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ITBL	HABILITADO	$ 7.489.910.464,00	59,372045300	40,50	99,872045300
9	CONSORCIO RD SAF	HABILITADO	$ 7.510.273.793,00	59,209930700	40,50	99,709930700
10	CONSORCIO INGENIERIA PCA	HABILITADO	$ 7.363.681.626,00	58,623033800	40,50	99,123033800

Que una vez compartido en audiencia pública el resultado de la evaluación de la oferta económica, se procedió a publicar a través de la plataforma SECOP II y frente al mismo los proponentes no presentaron observaciones.

Que, los demás aspectos del desarrollo de la audiencia de adjudicación obran en la respectiva acta, la cual será publicada en el Secop II para consulta de todos los interesados.

Que, en consecuencia, en el marco del proceso de selección por licitación pública No. MC-LP-005 de 2024, y en concordancia con el pliego de condiciones, y el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor y evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, la adjudicación del contrato derivado del proceso de selección por licitación pública No. MC-LP-005 de 2024 cuyo objeto es “**Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca”**, al **CONSORCIO FP,** representado por GUSTAVO PALACIOS RUBIANO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.055.241 de Bogotá**,** integrado por **ÁLVARO FONNEGRA JARAMILLO**, identificado con número de cedula 19.130.480 de Bogotá con un porcentaje de participación del 20%; **PROYECTOS DE INGENIERÍA PBS SAS,** identificado con NIT 900.008.670-6 con un porcentaje de

participación del 40%; y **GUSTAVO PALACIOS RUBIANO** identificado con cédula 19.055.241 de Bogotá con un porcentaje de participación del 40%, por la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($**7.471.864.227),** valor que incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso, por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos, en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje.

Para respaldar el compromiso que resulten de este proceso y el contrato que del mismo se derive, se cuenta con una apropiación presupuestal en la vigencia 2024 por la suma de $ 3.927.272.727, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal 498024 del 29 de mayo de 2024.

Que para la atención del compromiso derivado del presente Proceso de Contratación para la vigencia 2025 se cuenta con una apropiación presupuestal por la suma de $ $ 3.927.272.728, con cargo a vigencias futuras ordinarias del presupuesto de gastos de inversión autorizadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante radicado número 2-2024-056975 del 24 de octubre de 2024.

Que la Secretaria General aceptó la anterior recomendación del comité asesor y evaluador y dispuso adjudicar el proceso al proponente que se señalará en la parte resolutiva del presente proveído.

Comité Evaluador Jurídico:

Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.

David Ricardo Molina- Contratista Grupo de Contratos y Convenios.

Katherine Peña Lozano- Contratista Grupo de Contratos y Convenios.

Excinjahuer Laverde Tijaro. Contratista Grupo de Contratos y Convenios.

Comité Evaluador Técnico y Económico:

Culturas

Juliana Ramirez -Coordinadora del Grupo de infraestructura cultural

Maria Fernanda -Martinez Profesional del Grupo de infraestructura cultural

Laura Sanchez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Laura Pineda -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Lucia Tapiero -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Claudia Lopez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Cristhian Sastoque -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Jorge Gonzalez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Liliana Alvarez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Esteban Martinez -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Karen Garcia -Contratista del Grupo de infraestructura cultural

Comite Evaluador Financiero

Diana Patricia Montenegro Beltrán Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Lida Maria Sánchez Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable

Marisela Malagon Sierra Grupo de Gestión Financiera y Contable

Culturas